

AGRODI S.A.

Km. 4,5 Av. Juan Tanca Marengo
Guayaquil-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRODI S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 10h00, en el Km. 4 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía AGRODI S.A., prescindiendo del requisito de la convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose todos los accionistas de la compañía presentes, que representan la totalidad del capital social y estando todos unánimes en los puntos a tratar. Asiste a la junta por sus propios derechos, el Señor Segundo Raúl Ortiz Bernal, propietario de 5'350.000 acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el Señor Segundo Raúl Ortiz Bernal, en calidad de Presidente, actúa de Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Chiriboga Solano.

Los puntos a tratar serán los siguientes:

1. Conocer el informe de los Administradores y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer el informe de Comisario y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer el balance, las cuentas, el estado de resultados por el ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes.
4. Elegir el Comisario Principal de la Compañía.
5. Varios.

De acuerdo con el orden del día, el Presidente da lectura al informe de la Administración, informe que es aprobado por unanimidad.

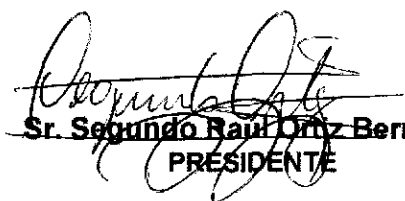
Continuando con el segundo punto del orden del día, el Presidente concede la palabra al comisario quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

De acuerdo con el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Balance, Estado de Resultados, documentos que una vez leídos en su orden fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad.

Según el cuarto punto del orden del día, el Presidente manifiesta que habiendo fenecido el plazo para el que fue nombrado, debe procederse a la elección de Comisario Principal. Una vez analizado el asunto, resultó elegida por unanimidad:

Comisario Principal, la Economista María Moreno, declarándola la sala debidamente electa y disponiendo que el Secretario comunique la designación.

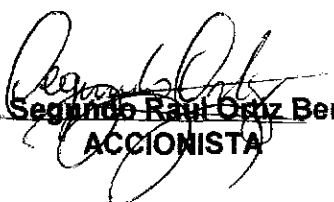
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta y hecho lo cual reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó por unanimidad y sin modificaciones. Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-Hoc, que certifican.



Sr. Segundo Raul Ortiz Bernal
PRESIDENTE



Ab. Juan Chiriboga Solano
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Segundo Raul Ortiz Bernal
ACCIONISTA